



# Propuesta gastronómicas

Propuesta exclusiva



# Propuesta exclusiva locales gastronómicos

**Cuenta comercios bonificada por 24 meses<sup>(1)</sup>**

## **Persona física:**

- ✓ Cuenta corriente con acuerdo opcional (sujeto a evaluación crediticia)
- ✓ Terminal POS Clover Flex
- ✓ Primera chequera bonificada
- ✓ Tarjeta de débito
- ✓ Tarjetas de crédito con renovación 100% bonificada.
- ✓ Caja de ahorro dólar opcional.
- ✓ Seguro integral comercio

## **Persona jurídica:**

- ✓ Cuenta corriente con acuerdo opcional (sujeto a evaluación crediticia)
- ✓ Terminal POS Clover Flex
- ✓ Primera chequera bonificada
- ✓ Seguro integral comercio





# Propuesta exclusiva locales gastronómicos

## Terminal de pagos bonificada por 24 meses <sup>(2)</sup>

- ✓ Acceso a terminal POS Clover Flex: acepta pagos con tarjeta de débito, crédito, tarjetas con chip, pagos de NFC, tarjetas de regalo y QR de todas las billeteras del mercado.
- ✓ Botón de pago para la web y la posibilidad de enviar Link de pago a los clientes.
- ✓ Permite ofrecer cuota simple a los clientes.
- ✓ La terminal cuenta con los aranceles de venta más competitivos del mercado y permite seguir el detalle de las ventas desde Merchant Portal.
- ✓ Permite integrarse con sistemas de gestión gastronómicos (Ej: Maxirest)
- ✓ Exclusivo: Permite cobrar con Pagos PIX a clientes de Brasil sin costos extra

**Beneficio exclusivo:** Integración a **POSBerry** otorgando una bonificación del 50% sobre el abono de mantenimiento por 6 meses.



# Propuesta exclusiva locales gastronómicos

Promoción exclusiva para que los comercios ofrezcan a sus clientes y paguen a través de Buepp <sup>(9)</sup>

- ✓ **Días:** Jueves, viernes, sábados y domingos.
- ✓ **Descuento:** 20% de descuento.
- ✓ **Tope de reintegro hasta:** \$10.000 (diez mil).
- ✓ **Adquirencia:** Fiserv.

El aporte de la promoción es 100% del Banco Ciudad.



# Líneas de financiación

## Líneas adquisición de rodados utilitarios 0km de origen nacional:

- ✓ Persona física: Tasa 19,90% y monto máximo \$50.000.000<sup>(3)</sup>
- ✓ Persona jurídica: Tasa 23,50% y monto máximo \$100.000.000<sup>(11)</sup>
- ✓ Plazo 60 meses con hasta 10 meses de gracia en capital.

## Líneas capital de trabajo:<sup>(4)</sup>

- ✓ Tasa fija: 38% TNA
- ✓ Plazo hasta: 48 meses
- ✓ Monto máximo: Sujeto a evaluación crediticia

## Préstamo proyecto de Inversión/Bienes de Capital<sup>(5)</sup>

- ✓ Tasa desde 30% TNA
- ✓ Plazo 60 meses con hasta 10 meses de gracia en capital.
- ✓ Monto máximo: Sujeto a evaluación crediticia

## Préstamo para proyectos sustentables<sup>(10)</sup>

- ✓ Tasa de 23% TNA
- ✓ Plazo 60 meses con hasta 10 meses de gracia en capital.





# Para dueños o socios de locales gastronómicos

**Paquete crecer bonificado por 6 meses, ¡y si lo utilizan extienden bonificación! <sup>(6)</sup>**

## **Paquete con acceso a:**

- ✓ Caja de ahorro en pesos con tarjeta de débito.
- ✓ Cuenta corriente
- ✓ Caja de ahorro en dólares
- ✓ Cuenta comitente opcional
- ✓ Tarjetas de crédito

## **Más beneficios**

- ✓ Acceso a programa de beneficios, ¡con descuentos todos los días de la semana!
- ✓ Programa Ciudad me gusta! todos los consumos suman puntos para canjear.



# Personal del local gastronómico

Para el personal del comercio que traspase sueldo al Ciudad<sup>(7)</sup>

- ✓ Cuenta sueldo
- ✓ Caja de ahorro en dólares bonificada.
- ✓ Tarjeta de crédito con comisión de renovación anual bonificada.
- ✓ Regalo de bienvenida de hasta \$200.000 en la tarjeta de crédito.
- ✓ Préstamos a tasa preferenciales con monto máximo \$20.000.000<sup>(8)</sup>

**Billetera digital Buepp:** ¡llena de beneficios!

(1) BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO MENSUAL DEL PAQUETE COMERCIOS, CUANDO EL RUBRO SEA GASTRONÓMICO, DURANTE LOS PRIMEROS 24 MESES DESDE EL ALTA DEL PAQUETE, UNA VEZ FINALIZADO EL PERÍODO DE BONIFICACIÓN SE APLICARÁN LAS COMISIONES VIGENTES PARA ESE PRODUCTO. OFERTA VÁLIDA EN TODO EL PAÍS DESDE EL 01/03/2024 HASTA EL 31/12/2024. OTORGAMIENTO SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA DE BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES.

(2) VÁLIDO PARA NUEVOS CLIENTES FISERV PARA TERMINAL POSNET /CLOVER CUYO SERVICIO ES PRESTADO POR FISERV (FIRST DATA CONO SUR S.R.L.), BONIFICADA POR 24 MESES CUANDO EL RUBRO SEA GASTRONÓMICO Y TENGAN UN VOLUMEN DE VENTAS EQUIVALENTE A \$1.800.000 MENSUALES AJUSTABLES POR IPC, BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TERMINAL POS, NI POR LOS SERVICIOS QUE PUEDIERE EL CLIENTE CONTRATAR CON FIRST DATA CONO SUR S.R.L. A PARTIR DEL MES 25 SEGÚN CORRESPONDA SE DEBERÁ ABONAR A FISERV EL SERVICIO DE LA TERMINAL POS. SI DURANTE EL PERÍODO BONIFICADO EL COMERCIO SUPERARA 3 MESES DE INACTIVIDAD SIN CAUSA INFORMADA PERDERÁ AUTOMATICAMENTE LA BONIFICACIÓN DE LA TERMINAL POS Y FIRST DATA CONO SUR S.R.L. PROCEDERÁ AL CIRCUITO DEL RECUPERO DEL EQUIPO.

(3) OFERTA VÁLIDA PARA CARTERA COMERCIAL, EXCLUSIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE RODADOS/VEHÍCULOS UTILITARIOS NACIONALES OKM QUE SE AFECTEN EN FORMA DIRECTA Y EXCLUSIVA A LA ACTIVIDAD DEL SOLICITANTE, CON VIGENCIA DESDE EL 09/08/2024 HASTA EL 31/12/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR EL CUPO, LO QUE SUCEDA PRIMERO. PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES CON ANTIGÜEDAD MINIMA DE 1 AÑO EN SU ACTIVIDAD. BENEFICIARIOS SEGÚN LA DEFINICIÓN DE LA EX SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES, POR FINANCIACIONES DE "CUPO MIPYME MINIMO" SEGÚN T.O. DEL BCRA, CONFORME A LA RES. N°220/2019 Y SUS MODIFICATORIAS DE LA SEPYME. QUE ADQUIERAN/POSEAN UN PAQUETE Y UN SEGURO DEL BCBA A ELECCIÓN CON PRIMA MAYOR A \$2000.- PLAZO DE 60 MESES CON HASTA 10 MESES DE GRACIA PARA EL PAGO DE CAPITAL. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. C.F.T.E.A C/ I.V.A (COSTO FINANCIERO TOTAL, EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL CON IVA): 24,35%. IVA SOBRE INTERES DEL 10,50%. TASA DE INTERÉS FIJA. T.N.A. (TASA NOMINAL ANUAL): 19,90% - T.E.A. (TASA EFECTIVA ANUAL): 21,32% -. OTORGAMIENTO SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR).

**CFT C/IVA: 24,35%**

(4) OFERTA VÁLIDA PARA CARTERA COMERCIAL. VIGENCIA DESDE EL 13/06/2024 HASTA EL 31/12/2024 O HASTA AGOTAR EL CUPO, LO QUE OCURRA PRIMERO. PARA CLIENTES NUEVOS O INACTIVOS MIPYMES, CONFORME A LA RES. N° 220/2019 Y SUS MODIFICATORIAS DE LA SEPYME. LA PROMOCIÓN PROPUESTA CORRESPONDE AL PRODUCTO CAPITAL DE TRABAJO. CON PLAZO HASTA 48 MESES. AMORTIZACIÓN SISTEMA FRANCÉS. SUJETO A APROBACIÓN COMERCIAL Y CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL BANCO CIUDAD. C.F.T.E.A C/ I.V.A (COSTO FINANCIERO TOTAL, EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL CON IVA): 51,09%. IVA SOBRE INTERESES DEL 10,50%. TASA DE INTERÉS FIJA: T.N.A. (TASA NOMINAL ANUAL): 38,00%. T.E.A. (TASA EFECTIVA ANUAL): 45,37%. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR).

**C.F.T.E.A C/ I.V.A: 51,09%.**

(5) OFERTA VÁLIDA PARA CARTERA COMERCIAL. VIGENCIA DESDE EL 13/06/2024 HASTA EL 31/12/2024 O HASTA AGOTAR EL CUPO, LO QUE OCURRA PRIMERO. PARA MIPYMES SEGÚN LA DEFINICIÓN DE LA EX SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES, POR FINANCIACIONES DE "CUPO MIPYME MINIMO" SEGÚN T.O. DEL BCRA, CONFORME A LA RES. N°220/2019 Y SUS MODIFICATORIAS DE LA SEPYME. LA PROMOCIÓN PROPUESTA CORRESPONDE AL PRODUCTO LÍNEA DE INVERSIÓN PRODUCTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN/BIENES DE CAPITAL. CON PLAZO A 60 MESES CON HASTA 10 MESES DE GRACIA PARA EL PAGO DE CAPITAL. AMORTIZACIÓN SISTEMA FRANCÉS. SUJETO A APROBACIÓN COMERCIAL Y CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL BANCO CIUDAD. C.F.T.E.A C/ I.V.A (COSTO FINANCIERO TOTAL, EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL CON IVA): 38,68%. IVA SOBRE INTERESES DEL 10,50%. TASA DE INTERÉS FIJA: T.N.A. (TASA NOMINAL ANUAL): 30,00%. T.E.A. (TASA EFECTIVA ANUAL): 34,49%. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR).

**C.F.T.E.A C/ I.V.A: 38,68%.**



(6) OTORGAMIENTO SUJETO A EVALUACION CREDITICIA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE BANCO CIUDAD. LA CUENTA CRECER SE ENCUENTRA BONIFICADA POR EL PLAZO DE 6 (SEIS) MESES PARA LAS NUEVAS CONTRATACIONES DESDE EL 01/03/2024. LUEGO DE ESTE PLAZO, EL/LA CLIENTE/A PODRÁ ACCEDER A LA BONIFICACIÓN MENSUAL DE MANTENIMIENTO DEL PAQUETE, TODA VEZ QUE CUMPLA EN EL MES ANTERIOR, CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: - SUMA DE LOS CONSUMOS EFECTUADOS EN PESOS CON TODAS LAS TARJETAS DE CRÉDITO VISA Y MASTERCARD DE LA/EL TITULAR Y ADICIONALES VINCULADAS AL PAQUETE DE PRODUCTOS DURANTE EL ÚLTIMO MES: CRECER BLACK \$ 540.000 MENSUALES/CRECER PLATINUM \$ 410.000 MENSUALES/CRECER GOLD \$ 192.000 MENSUALES/CRECER SIMPLE PLUS \$ 160.000 MENSUALES. -TRANSFERENCIAS MÍNIMAS RECIBIDAS EN EL MES POR UN VALOR DE CRECER BLACK \$ 1.050.000 MENSUALES/CRECER PLATINUM \$ 825.000 MENSUALES/CRECER GOLD \$ 625.000 MENSUALES/CRECER SIMPLE PLUS \$ 625.000 MENSUALES/CRECER SIMPLE \$ 400.000 MENSUALES.

(7) **CUENTA SUELDO Y CAJA DE AHORRO DOLAR:** LA CUENTA SUELDO POSEE LAS BONIFICACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE TIPO DE CUENTA, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL BCRA. SE BONIFICARÁ LA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE LA CAJA DE AHORRO DÓLAR. **REGALO DE BIENVENIDA:** CONSULTÁ CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES Y MÁS INFORMACIÓN EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR). PRODUCTO OFRECIDO POR EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES CUIT 3099932083. OFERTA VÁLIDA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN EMPLEADOS DE PLANTA PERMANENTE Y QUE TRASPASEN POR PRIMERA VEZ SU SUELDO AL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (EL “BANCO”), DEBIENDO COMENZAR A ACREDITAR SU SUELDO EN UNA CUENTA SUELDO DEL BANCO DESDE 03/05/2024 HASTA EL 30/09/2024 INCLUSIVE (FECHA DE VIGENCIA DE LA OFERTA). LA ACREDITACIÓN DEL IMPORTE (EL “CASHBACK”) SE REALIZARÁ EN LA TARJETA DE CRÉDITO QUE TENGA EN EL BANCO SEGÚN EL SIGUIENTE ESQUEMA: INTERNACIONAL \$30.000 – GOLD \$75.000 – PLATINUM \$140.000 – BLACK/SIGNATURE \$200.000; Y SE ACREDITARÁ DESPUÉS DE LA SEGUNDA ACREDITACIÓN DE SUELDO. PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO DEBERÁ SER POSEEDOR DE UNA TARJETA DE CRÉDITO Y NO HABER RECIBIDO UNA ACREDITACIÓN DE HABERES EN EL BANCO CON ANTERIORIDAD. NO APLICA PARA TRANSFERENCIAS DE HABERES PROVENIENTE DE UNA CUENTA DE MISMA TITULARIDAD NI PARA AQUELLAS PERSONAS QUE REGISTREN ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN EL SISTEMA FINANCIERO O EN EL BANCO. SUJETO A EVALUACION CREDITICIA. **TARJETA DE CRÉDITO:** OFERTA VÁLIDA SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES. COMISIÓN DE RENOVACIÓN Y EMISIÓN BONIFICADA PARA CLNTES QUE ACREDITEN SUS HABERES EN BANCO CIUDAD. COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y LIQUIDACIÓN DE CUENTA EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR). **TARJETA DE CRÉDITO:** OFERTA VÁLIDA SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES. COMISIÓN DE RENOVACIÓN Y EMISIÓN BONIFICADA PARA CLIENTES QUE ACREDITEN SUS HABERES EN BANCO CIUDAD. CONSULTÁ COMISIONES EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR).

(8) LA PROPUESTA CORRESPONDE AL PRODUCTO PRÉSTAMOS PERSONALES, PRODUCTO OFRECIDO POR EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, CUIT 3099932083. SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA Y A LAS CONDICIONES DE CONTRATACION DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. OFERTA VIGENTE DESDE EL 01/06/2024 HASTA EL 30/09/2024. EL PRODUCTO OFRECIDO CORRESPONDE A LA CARTERA DE CONSUMO. PARA CONOCER VIGENCIA TERRITORIAL, PLAZOS, TASAS, AMORTIZACIÓN Y MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES CONSULTE EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR)

(9) PROMOCIÓN OFRECIDA POR BILLETERA BUEPP DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CUIT 30-99903208-3. VÁLIDA PARA TODA LA REPÚBLICA ARGENTINA HASTA EL 31/12/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN, TOPES, VIGENCIAS, COMERCIOS ADHERIDOS Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES A CADA PROMOCIÓN, CONSULTE EN [WWW.BUEPP.COM.AR](http://WWW.BUEPP.COM.AR).

(10) OFERTA VÁLIDA PARA CARTERA COMERCIAL. VIGENCIA DESDE EL 01/07/2024 HASTA EL 31/12/2024 O HASTA AGOTAR EL CUPO, LO QUE OCURRA PRIMERO. PARA MIPYMES SEGÚN LA DEFINICIÓN DE LA EX SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES, POR FINANCIACIONES DE “CUPO MIPYME MINIMO” SEGÚN T.O. DEL BCRA, CONFORME A LA RES. N°220/2019 Y SUS MODIFICATORIAS DE LA SEPYME. CALCULADA PARA PRÉSTAMOS EN PESOS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS TENDIENTES A LOGRAR UNA MEJOR GESTIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTES DE LAS EMPRESAS Y/O SU COMPETITIVIDAD EN LA EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. CON PLAZO A 60 MESES CON HASTA 10 MESES DE GRACIA PARA EL PAGO DE CAPITAL. AMORTIZACIÓN SISTEMA FRANCÉS. SUJETO A APROBACIÓN COMERCIAL Y CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL BANCO CIUDAD. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFT C/IVA): 27,71%. IVA SOBRE INTERESES DEL 10,50%. TASA NOMINAL ANUAL FIJA (TNA): 23,00%. TASA EFECTIVA ANUAL (TEA): 25,59%. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR).

**CFT C/IVA: 27,71%.**

(11) OFERTA VÁLIDA PARA CARTERA COMERCIAL, EXCLUSIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE RODADOS/VEHÍCULOS UTILITARIOS NACIONALES OKM QUE SE AFECTEN EN FORMA DIRECTA Y EXCLUSIVA A LA ACTIVIDAD DEL SOLICITANTE, CON VIGENCIA DESDE EL 09/08/2024 HASTA EL 31/12/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR EL CUPO, LO QUE SUCEDA PRIMERO. LA OFERTA APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS MIPYMES: SEGÚN LA DEFINICIÓN DE LA EX SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES, POR FINANCIACIONES DE “CUPO MIPYME MINIMO” SEGÚN T.O. DEL BCRA, CONFORME A LA RES. N°220/2019 Y SUS MODIFICATORIAS DE LA SEPYME. PARA PRÉSTAMOS EN PESOS. PLAZO DE 60 MESES CON HASTA 10 MESES DE GRACIA PARA EL PAGO DE CAPITAL. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. C.F.T.E.A C/ I.V.A (COSTO FINANCIERO TOTAL, EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL CON IVA): 29,29%. IVA SOBRE INTERES DEL 10,50%. TASA DE INTERÉS FIJA.T.N.A. (TASA NOMINAL ANUAL): 23,50% - T.E.A. (TASA EFECTIVA ANUAL): 26,20% - OTORGAMIENTO SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN [WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR](http://WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR).

**CFT C/IVA: 29,29%**